

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO				Código : DAC-C055-P1110-F08	
					Fecha Aprobación: 01 DE ENERO DEL 2016	
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO				Version: 4 Página de	

TIPO DE INFORME: CONTRATO X CONVENIO	Parcial: <u> X </u> Final: <u> </u> DE: INTERVENTORIA	No.: <u> 2 </u> N° <u> </u> 1342	Fecha: (27/12/2022) ✓ AÑO: <u> 2022 </u>	
CONTRATANTE: EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE EDUCACION				
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL: <u>INSERGROUP ISG SAS</u> ✓			
	NIT O CC: <u>900973970 - 9</u>			
	DIRECCIÓN: <u>CALLE 74a No. 1w - 60</u> ✓ TEL: <u>3158310714</u>			
	CIUDAD: <u>NEIVA</u>			
	REPRESENTANTE LEGAL: <u>MARIA ALEJANDRA TORRES NINCO</u> CC: <u>1.075.224.712</u>			
OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: "ADQUISICION DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE MUNICIPIOS NO CERTIFICADO EN EDUCACION EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA"				
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa) <u>26/09/2022</u>				
1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO				
VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	\$ 105.977.984,41 M/CTE CIENTO CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS CON CUATRO CENTAVOS M/CTE			
VALOR ADICIONAL:	N° 1 Valor: Fecha:			
	N° 2 Valor: Fecha:			
	N° 3 Valor: Fecha:			
VALOR TOTAL (Acumulado)	\$ 105.977.984,41 M/CTE			
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES CALENADARIOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL			
PLAZO ADICIONAL:	N° 1 Tiempo: Fecha:			
	N° 2 Tiempo: Fecha:			
	N° 3 Tiempo: Fecha:			
PLAZO TOTAL (Acumulado)	CUATRO (04) MESES CALENADARIOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa) <u>10/10/2022</u>				
FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	N° 1	Término		Fecha (dd/mm/aa)
		Suspensión: Reiniciación:		
	N° 2	Suspensión: Reiniciación:		
	N° 3	Suspensión: Reiniciación:		

*deu
10/10/2022*

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		Código : DAC-C055- P1110-F08	
			Fecha Aprobación: 01 DE ENERO DEL 2016	
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Version: 4 Pagina de	
N° 4		Suspensión:		
		Reiniciación:		
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)				
GARANTIAS: SEGUROS MUNDIAL				
Pólizas				
No. DE POLIZA	FECHA DE APROBACION	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
				INICIO FINAL
NV-100075028	7/10/2022	Cumplento	21.195.597	29/09/2022 5/08/2023
NV-100075028	7/10/2022	Prestaciones sociales	10.597.798	29/09/2022 5/02/2026
NV-100075028	7/10/2022	Calidad de servicio	21.195.597	29/09/2022 5/02/2024
SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:				
Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, correspondiente al periodo de diciembre de 2022, así:				
Planilla diciembre No. 9444413955	Salud:	\$ 40.100		
	Fondo de pensión:	\$ 160.400		
	ARL.:	\$ 5.400		
2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE				
DESCRIPCIÓN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZA-CIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	26/09/2022	\$ 105.977.984,41		\$ 105.977.984,41
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR FINAL CONTRATADO		\$ 105.977.984,41	0	\$ 105.977.984,41
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL N°1	25/11/2022	\$ 87.720.441	0	\$ 18.257.543,41
VALOR ACTA PARCIAL N°2	27/12/2022	\$ 7.418.459		\$ 10.839.084,50
VALOR ACTA FINAL				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL				

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		Código : DAC-C055-P1110-F08	
			Fecha Aprobación: 01 DE ENERO DEL 2016	
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Version: 4	
			Página de	

VALOR FINAL EJECUTADO				
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				
RENDIMIENTOS FINANCIEROS				
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE				

3. COMPONENTE TÉCNICO

que para mayor detalle se describen, estos resultados así:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
Realizar control y seguimiento al contrato objeto de interventoría, verificando que se cumplan con todas las obligaciones, especificaciones técnicas, los cronogramas, presupuestos, los procesos técnicos de entrega y recibo y demás acorde a lo dispuesto en los documentos contractuales y la normatividad que regulen cada aspecto en específico, para lo cual debe conocer el contrato, las especificaciones, así como la propuesta del contratista y las normas y reglamentaciones aplicables en la ejecución del contrato objeto de interventoría	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	la firma interventora presento el informe de interventoria 02, en el cual describen y presentan todas las obligaciones desarrolladas durante el segundo corte de actividades. Se anexan actas de verificación de prototipos del mobiliario contratado realizadas en las fabricas de los diferentes contratistas así como las actas de entrega correspondientes a la orden de compra No. 93232.	ninguna
Establecer de manera coordinada con el contratista y la Entidad, el procedimiento para la entrega oportuna de los bienes objeto del Contrato, en el cual se detalle el lugar, institución educativa, fecha, hora y cantidades a entregar, dejando constancia de la entrega, ingreso al almacén y recibo satisfacción mediante la correspondiente acta	ACTAS DE ENTREGA	90%	la interventoria presenta la totalidad de ACTAS DE ENTREGA - RECIBIDO debidamente diligenciadas y firmadas por los funcionarios correspondientes para todas las instituciones educativas beneficiarias de la ORDEN DE COMPRA NO. 93232.	ninguna
Realizar la inspección y el control de calidad de los bienes que entregue el contratista, verificando que estén de acuerdo con las especificaciones y características técnicas establecidas en los documentos contractuales y el Manual de dotaciones del Ministerio de Educación Nacional, así mismo, que sean originales, nuevos, genuinos, contramarcados por la casa fabricante, de primera calidad, libres de defectos, vencimientos e imperfecciones y que cumplan con las especificaciones técnicas y de seguridad, de acuerdo con las normas de calidad del producto	ACTAS DE INTERVENTORIA	90%	mediante informe de actividades 02, se adjuntaron las respectivas actas de interventoria de aprobación de prototipos y actas de interventoria de verificación de las condiciones de entrega del mobiliario contratado.	ninguna

940

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO			Código : DAC-C055-P1110-F08
				Fecha Aprobación: 01 DE ENERO DEL 2016
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			Version: 4 Página de
Verificar que los bienes que entregue el contratista están debidamente empacados, con sus manuales, garantías, fichas técnicas, registro de importación (cuando así se requiera).	ACTAS DE INTERVENTORIA - ENTREGA DE MOBILIARIO	90%	la firma interventora verifico el estado del mobiliario entregado en las sedes e instituciones educativas beneficiarias, para lo cual se realizaron las respectivas actas de interventoria para la entrega del mobiliario las cuales se encuentran anexan mediante Informe de actividades 02, correspondiente a las entregas de la orden de compra No. 93232	ninguna
Exigir el cambio de los bienes que no cumplan con las condiciones exigidas, y aquellos que presenten daño o mal funcionamiento, derivado de su fabricación, diseño o transporte. Verificando que cualquier cambio de los bienes sea igual o con características superiores.	ACTAS DE INTERVENTORIA - ENTREGA DE MOBILIARIO	90%	la firma interventora a garantizado que se cumplan las condiciones de entrega del mobiliario, evidenciando el estado del mobiliario mediante actas de interventoria	ninguna
Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de sus obligaciones.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	mediante informe de actividades 02, se describen y relacionan las comunicaciones oficiales realizadas entre la firma interventoria y el contratista ejecutor de la orden de compra No. 93232	ninguna
Exigir la información necesaria, así como efectuar las recomendaciones y adoptar las medidas pertinentes para la adecuada ejecución del contrato objeto de interventoría.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	mediante informe de actividades 02, se describen y relacionan las comunicaciones oficiales realizadas entre la firma interventoria y el contratista ejecutor de la orden de compra No. 93232	ninguna
Dejar constancia escrita de todas sus actuaciones. Las ordenes e instrucciones deberán constar por escrito	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	mediante informe de actividades 02, se describen y relacionan las comunicaciones oficiales realizadas entre la firma interventoria y el contratista ejecutor de la orden de compra No. 93232	ninguna
Verificar la disponibilidad de recursos técnicos y humanos por parte del contratista al momento de inicio del contrato objeto de interventoría.	ACTAS DE INTERVENTORIA - APROBACION DE PROTOTIPOS	90%	La firma interventora presento las ACTAS DE APROBACION DE PROTOTIPOS realizadas en cada una de las dos fabricas de los contratistas de las ordenes de compra No. 93231 y 93232 en las cuales se registran las actividades realizadas de verificación de recursos fisicos y humanos	ninguna
Solicitar la suspensión de las actividades que se estén ejecutando en forma indebida hasta que el contratista objeto de interventoría realice los ajustes del caso para cumplir con las especificaciones adecuadas para su ejecución.	ACTAS DE SUSPENSION	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoria	ninguna
Emitir concepto y solicitar suscripción de adicionales u otros al ordenador de gasto, antes de que sean ejecutadas actividades complementarios no previstos.	CONCEPTOS TECNICOS - ACTAS DE MODIFICACION U OTROS	90%	la firma interventora elaboro para cada una de las ordenes de compra, el respectivo OTROS modificador mediante el cual se amplia el plazo de ejecucion de las mismas	ninguna
En ningún caso deberá permitirse la ejecución de actividades o trabajos no previstos en el contrato objeto de interventoría, sin el lleno de los demás requisitos legales correspondientes.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	mediante informe de interventoria 02, se presentan las actividades realizadas con respecto a los requisitos de perfeccionamiento y ejecucion en la ejecucion de la orden de compra No. 93232	ninguna
Inspeccionar las actividades, vigilando el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de bioseguridad.	ACTAS DE INTERVENTORIA - APROBACION DE PROTOTIPOS	90%	La firma interventora presento las ACTAS DE APROBACION DE PROTOTIPOS realizadas en cada una de las dos fabricas de los contratistas de las ordenes de compra No. 93231 y 93232 en las cuales se registran las actividades realizadas de verificación de aspectos de seguridad industrial	ninguna

 <p>GOBERNACION DEL HUILA</p>	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO			Código : DAC-C055- P1110-F08
				Fecha Aprobación: 01 DE ENERO DEL 2016
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			Version: 4
				Página de
Realizar la inspección técnica final para la entrega del mobiliario y demás actividades contempladas y elaborar y presentar el informe técnico respectivo.	ACTAS DE INTERVENTORIA - ENTREGA DE MOBILIARIO	90%	la firma interventora a garantizado que se cumplan las condiciones de entrega del mobiliario, evidenciando el estado del mobiliario mediante actas de interventoria las cuales son anexadas mediante informe de actividades 02, para la ejecución de la orden de compra No. 93232	ninguna
Acompañar toda solicitud de modificación, adición, o variación de las condiciones del contrato objeto de interventoria, con la correspondiente justificación técnica y económica y de un informe sobre el estado y ejecución del contrato.	ACTAS DE JUSTIFICACION	90%	la firma interventora elaboro para cada una de las ordenes de compra, el respectivo OTROSI modificadorio mediante el cual se amplia el plazo de ejecucion de las mismas	ninguna
Presentar informes mensuales, estableciendo el estado de ejecución y cumplimiento de las actividades del contrato objeto de interventoria.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	el informe de interventoria 02, presenta el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el segundo mes de ejecucion de actividades	ninguna
Informar a la entidad, a través del respectivo Supervisor, sobre el desarrollo del contrato. Así mismo, exigir que el Contratista rinda informes de acuerdo a lo establecido en el Contrato, o los requerimientos efectuados por la entidad.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	el informe de interventoria 02, presenta el desarrollo de las actividades ejecutadas durante el segundo mes de ejecucion de actividades	ninguna
Colaborar con la entidad en la solución de las reclamaciones surgidas por perjuicios causados a terceros con ocasión de la ejecución del contrato objeto de Interventoría.	SOLUCION DE RECLAMACIONES	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoria	ninguna
Informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos imputables al contratista que puedan causar perjuicio a la entidad, en razón de la ejecución del contrato de interventoria y del contrato objeto de interventoria, y colaborar en la solución de los mismos.	DECLARACION DE INCUMPLIMIENTO	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoria	ninguna
Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista objeto de interventoria, y cuando sea pertinente dar traslado de ellas a la entidad, a través del Supervisor y emitir su respectivo concepto.	RECLAMACIONES FORMULADAS	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoria	ninguna
Suscribir junto con el contratista y los responsables de la Entidad todas las actas, incluidas las de suspensión y reiniciación del contrato.	ACTAS DE PRORROGA	90%	la firma interventora elaboro para cada una de las ordenes de compra, el respectivo OTROSI modificadorio mediante el cual se amplia el plazo de ejecucion de las mismas	ninguna
El interventor deberá exigir al contratista objeto de interventoria la ampliación de las garantías otorgadas, por el término de suspensión, antes de suscribir el acta de reiniciación. En caso de renuencia del contratista deberá informar inmediatamente de ello al Supervisor con el fin de que se tomen las medidas pertinentes.	INFORME DE INTERVENTORIA 02 - CONTROL DE GARANTIAS	90%	la firma interventora realiza el seguimiento a los plazos y amparos de las garantías presentadas por el contratista MANUFACTURAS SUMAPAZ, mediante informe 02 se relaciona la informacion actualizada de las polizas presentadas para las prorrogas aprobadas.	ninguna

 GOBERNACION DEL NARIÑO	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO			Código : DAC-C055- P1110-F08
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			Fecha Aprobación: 01 DE ENERO DEL 2016
				Version: 4
				Página de
Llevar el control de Inversiones con el objeto de no sobrepasar el valor del contrato objeto de interventoría.	CONTROL DE INVERSIONES	90%	los contratos objeto de interventoría, no requieren de control de Inversiones ya que corresponden a contratos de suministro	ninguna
Preparar y suscribir junto con el contratista dentro de los cuatro (4) meses siguientes al recibo final del contrato objeto de interventoría, el acta de liquidación del mismo, de conformidad con lo establecido en los documentos contractuales y las normas que regulen cada aspecto en específico. Al igual que proyectar la liquidación unilateral, cuando las condiciones o circunstancias así lo ameriten.	ACTAS DE LIQUIDACION	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoría, se dio trámite a las actas finales de las ordenes de compra No. 93231 y 93232	ninguna
Proyectar las respuestas pertinentes a las solicitudes del contratista respecto a la ecuación económica	RESPUESTA A SOLICITUDES	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoría	ninguna
Evitar que por causas atribuibles a la entidad estatal sobrevenga mayor onerosidad, es decir, precaver que se rompa el equilibrio financiero del contrato.	RESPUESTA A SOLICITUDES	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoría	ninguna
Resolver de manera oportuna los problemas técnicos que se llegaran a presentar en la ejecución del contrato.	RESPUESTA A SOLICITUDES	90%	durante la ejecución de las ordenes de compra No. 93231 Y 93232 solamente se presentaron dificultades por temas climáticos que dificultaban las entregas en las diferentes sedes beneficiarias, sin embargo los contratistas dieron solución inmediata a dichas situaciones	ninguna
Solicitar oportunamente a la Entidad la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento cuando a ello hubiere lugar, presentando justificación y los soportes pertinentes, de conformidad con los documentos contractuales y las normas que regulen cada aspecto en específico.	IMPOSICION DE MULTAS	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoría	ninguna
Identificar aspectos críticos que pudieran presentarse en la ejecución del contrato objeto de interventoría y recomendar la adopción de medidas para evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos.	ASPECTOS CRITICOS	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoría	ninguna
Efectuar reuniones técnicas y visita de seguimiento al contrato objeto de interventoría.	ACTAS DE INTERVENTORIA - APROBACION DE PROTOTIPOS	90%	La firma interventora presentó las ACTAS DE APROBACION DE PROTOTIPOS realizadas en cada una de las dos fabricas de los contratistas de las ordenes de compra No. 93231 y 93232 en las cuales se registran las actividades realizadas de verificación de los prototipos para el mobiliario contratado	ninguna
Asistir a todas las reuniones que se convoquen para tratar asuntos relacionados con la ejecución del contrato objeto de interventoría	ACTAS DE INTERVENTORIA - APROBACION DE PROTOTIPOS	90%	La firma interventora presentó las ACTAS DE APROBACION DE PROTOTIPOS realizadas en cada una de las dos fabricas de los contratistas de las ordenes de compra No. 93231 y 93232 en las cuales se registran las actividades realizadas de verificación de los prototipos para el mobiliario contratado	ninguna

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO			Código : DAC-C055-P1110-F08
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO			Fecha Aprobación: 01 DE ENERO DEL 2016
				Version: 4 Página de
Revisar y tramitar ante la oficina o dependencia de la Entidad que corresponda, las solicitudes de pago formuladas por el contratista, como también llevar un registro cronológico de los pagos, ajustes y deducciones efectuados.	ACTAS FINALES	90%	hasta la fecha de corte del presente informe, no se han presentado solicitudes de pago para las ordenes de compra	ninguna
Verificar el programa de flujo de fondo del contrato objeto de interventoría, lo cual deberá constar en acta	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	los contratos objeto de interventoría, no requieren de control de inversiones ni flujo de fondo ya que corresponden a contratos de suministro	ninguna
Realizar mensualmente un análisis del avance financiero de las actividades con debidos soportes, a fin de prever, con la suficiente anticipación, eventuales necesidades de modificaciones o medidas que la Entidad o el Contratista deban tomar para asegurar el flujo de fondo del contrato.	INFORME DE INTERVENTORIA 02 - INFORME FINANCIERO	90%	mediante informe 02 de interventoría, se presenta el informe financiero con corte a 25 de diciembre de 2022, en el cual se relacionan los avances financieros alcanzados por el contratista a cargo de la ejecución de la orden de compra No. 93232	ninguna
Verificar y exigir el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, en particular, el registro, presupuestal, la aprobación de la garantía exigida, el pago de impuestos, cuando éste proceda, y el pago la publicación, sin perjuicio de la verificación en el cumplimiento de los demás requisitos contenidos en el contrato, documentos contractuales y demás normas que regulan la materia.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	mediante informe de interventoría 02, se presentan las actividades realizadas con respecto a los requisitos de perfeccionamiento y ejecución	ninguna
Velar y exigir que las garantías se mantengan de acuerdo con el contrato y, en general, que los amparos permanezcan vigentes por el tiempo exigido en las normas que regulan la materia, según la naturaleza y objeto del contrato.	INFORME DE INTERVENTORIA 02 - CONTROL DE GARANTIAS	90%	la firma interventora realiza el seguimiento a los plazos y amparos de las garantías presentadas por el contratista MANUFACTURAS SUMAPAZ, mediante informe 02 se relaciona la información actualizada de las pólizas presentadas para las prórrogas aprobadas.	ninguna
Velar por el oportuno ejercicio de las facultades de dirección y reorientación de la acción contractual que competen a la Entidad, en especial el ejercicio de las prerrogativas extraordinarias, cuando a ello hubiere lugar, y mecanismos de apremio previstas en la ley de contratación pública.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	la firma interventora manifiesto mediante informe de actividades 02, que el supervisor designado a enviado la información requerida con respecto a la distribución oficial del mobiliario por sede educativa, así como datos sobre los funcionarios de las mismas para contacto.	ninguna
Verificar que los subcontratos comprendan actividades relacionadas con el objeto contractual.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	La presente actividades no ha sido requerida ni se ha desarrollado por la interventoría, los contratistas han desarrollado sus obligaciones de manera directa	
Vigilar el cumplimiento de las obligaciones respecto el sistema de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales que se generen en relación con el contrato objeto de interventoría.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	la firma interventora verifico el cumplimiento de las obligaciones de la firma MANUFACTURAS SUMAPAZ con respecto de seguridad social y salarios.	ninguna

 GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO		Código : DAC-C055- P1110-F08
	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATO O CONVENIO		Fecha Aprobación: 01 DE ENERO DEL 2018
			Version: 4 Pagina de

Vigilar el cumplimiento de las obligaciones respecto de los salarios, prestaciones sociales, indemnizaciones y/o honorarios de todo el personal requerido en la ejecución del Contrato objeto de interventoría.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	la firma interventora verifico el cumplimiento de las obligaciones de la firma MANUFACTURAS SUMAPAZ con respecto de seguridad social y salarios.	ninguna
Las demás que de conformidad con la normatividad vigente y con su naturaleza correspondan al contrato y a la Función dela interventoría.	INFORME DE INTERVENTORIA 02	90%	mediante el informe de interventoria 02, se presentan todas las obligaciones desarrolladas por la firma INSERGROUP ISG SAS durante el segundo corte de actividades correspondientes a la ejecución de la orden de compra No. 93232	ninguna

Que las actividades relacionadas se

Conforme a la información relacionada, el interventor designado, certifica que el Contratista ejecutó a satisfacción las obligaciones pactadas durante el periodo comprendido entre el 26/11/2022 al 27/12/2022 correspondiente al informe de Interventoria número 2, cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual, razón por la cual se autoriza el pago correspondient por valor de SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MCTE (\$ 7.418.459).

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de NEIVA (H), hoy 27 de diciembre de 2022.

Firma: 
Nombre: ALFONSO MONROY ZUÑIGA
SUPERVISOR

(Firmas de control de calidad del Documento)	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE Y FIRMA		
CARGO		